

Víctimas y organizaciones de derechos humanos hacen un llamado a las partes a agilizar la implementación de las medidas inmediatas de búsqueda de personas desaparecidas

Comunicado Primera Reunión Regional Autónoma- Diagnostico y recomendaciones sobre el Acuerdo Humanitario de personas dadas por desaparecidas

Los días 20 y 21 de enero del 2016, alrededor de 150 personas, pertenecientes a más de 40 organizaciones de víctimas y especializadas de 14 departamentos del país, nos congregamos para realizar un diagnóstico y recomendaciones sobre el contenido del acuerdo 062 de la Mesa de Negociación de La Habana. El acuerdo trata sobre medidas inmediatas en la búsqueda de personas desaparecidas, fortalecimiento institucional y creación de una Unidad Nacional de Búsqueda.

Las recomendaciones que surgirán de este encuentro y los posteriores programados para el 4 y 16 de febrero, serán entregadas por las organizaciones participantes a las partes de la mesa de negociaciones y países garantes, en el plazo establecido por la Mesa de diálogos de Paz a mediados de febrero. Estas recomendaciones están dirigidas a garantizar la implementación del Acuerdo cumpliendo el espíritu del mismo que busca promover una amplia participación de los familiares de las víctimas, organizaciones de derechos humanos y especializadas.

Con urgencia y ante la sentida necesidad de avanzar en la implementación de este Acuerdo, hacemos un llamado para que antes de terminar el mes de enero, podamos avanzar en los siguientes puntos:

1. Exhortamos a las partes en la Mesa de Diálogos, a concretar y brindar con urgencia al CICR la información pactada en el Comunicado 062 de la Mesa de Negociaciones. Asimismo, hacemos un llamado a las instituciones competentes a expresar una real voluntad política para buscar, identificar y recuperar a las víctimas de desaparición de forma inmediata.
2. Hacemos igualmente un llamado a las partes a dar a conocer a la Mesa de Trabajo sobre Desaparición Forzada de la Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, el Protocolo o Plan Especial de medidas inmediatas de búsqueda, identificación y entrega digna de restos de personas dadas por desaparecidas, acordado por la Mesa de Diálogos con el apoyo técnico del CICR y Medicina Legal. Para las organizaciones de víctimas y de DDHH es importante conocerlo, aportar a su contenido y contribuir en su implementación, partiendo de sus experiencias acumuladas y dar respuesta a las expectativas de los familiares.
3. Solicitamos también a las partes habilitar un escenario de información periódica sobre los avances que se hayan realizado en la implementación de las medidas inmediatas de búsqueda, identificación y entrega digna de cuerpos de personas desaparecidas, así como información sobre los planes de inversión y recursos financieros comprometidos para este fin. En este marco, consideramos pertinente la realización de informes de seguimiento trimestrales a los avances de medidas inmediatas con posterioridad al 18 de febrero.

Para las organizaciones participantes en la reunión, la construcción de confianza necesaria para favorecer el acuerdo pasa también porque cesen las amenazas, hostigamientos y persecución a la labor de los familiares de las víctimas, así como de los defensores y defensoras de derechos humanos que les acompañan.

Bogotá, 21 de enero del 2016

Organizaciones participantes en esta Primera Reunión Regional Autónoma:

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado - MOVICE Nacional y capítulos de Antioquia, Meta, Cali y Nariño, ASOVIC, GENPREM, Familiares de desaparecidos del Guaviare, Valle y Putumayo, Organización Esperanza de Vida, AVIDES, AMVIDENAR, Representante Víctimas LGBTI, , Corporación Vínculos, Fundación País Libre, Fundación Nydia Erika Bautista, Familiares de los Desaparecidos en el Palacio de Justicia, Familiares Colombia, CONPAZ, Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda, Mesa Psicosocial, Corporación AVRE, Colectivo ANSUR, CAPS, Tejidos del Viento, Corporación Justicia y Dignidad, Asociación Mujeres Víctimas de Desaparición Forzada, Fundación Guagua, Mujeres Caminando por la Verdad, Corporación Jurídica Libertad, Víctimas Vereda La Esperanza, Comisión Colombiana de Juristas, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, ECIAF, EQUITAS, CCEEU, Comité Cívico por los Derechos Humanos del Meta, Tejedoras de Vida, Consultorio Jurídico Internacional de la Universidad Santo Tomas, Federación nacional de Víctimas de las FARC, FUNDAGAN, FUNDEPAZ, Madres por la Vida de Buenaventura, Corporación de Desarrollo regional del Valle del Cauca, Colectivo Otras Voces, Voces Unidas exigiendo justicia del eje cafetero, ASODEAR del Quindío, Familiares de Víctimas de desaparición forzada, Coordinación de víctimas del genocidio contra la Unión Patriótica, REINICIAR, Los que Faltan del Caquetá secuestrados y desaparecidos, Mujeres Víctimas Emprendedoras del Guaviare.